# REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:		
Empresa Editora	a El Comercio S.A.	
Ejercicio:		2021
Página Web:		www.grupoelcomercio.com.pe
Denominación o revisora: (1)	razón social de la empresa	
RP.I	B30241	

#### SECCIÓN A CARTA DE PRESENTACIÓN

En el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, durante el 2021, Empresa Editora El Comercio S.A., ha procurado consolidar y fortalecer las prácticas de buen gobierno corporativo.

A fin de mantener a los accionistas adecuadamente informados sobre la marcha de la empresa, se enviaron dieciséis (16) cartas informativas a los accionistas y se realizaron setenta y nueve (79) actualizaciones de información en la página web corporativa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 "Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada", se reportaron cincuenta y cuatro (54) hechos de importancia y cinco (5) actualizaciones de la información del Grupo Económico a la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Junta de Accionistas se reunió de manera no presencial en cuatro (4) ocasiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- A solicitud de un grupo de accionistas titulares de acciones que representan 23.4131815% del capital social suscrito y pagado de la sociedad, se celebró el 9 de marzo una Junta General de Accionistas No Presencial, que contó con la participación de treinta y tres (33) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 87.8155462% del capital social. En esta Junta se presentó el informe del Directorio sobre el cronograma de implementación y acciones respecto al acuerdo de Junta General de Accionistas de la Sociedad del 29 de octubre, 2020 referido al Modelo de Gobierno.
- El 23 de marzo se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, la misma que instaló con una participación de treinta y siete (37) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 64.0622646% del capital social, luego de iniciada la Junta se conectaron a la sesión (diez) 10 accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 25.7306136% del capital social. En esta Junta se acordó la Retribución del Directorio.
- A solicitud de un grupo de accionistas titulares de acciones que representan 24.1577507% del capital social suscrito y pagado de la sociedad, se celebró el 17 de agosto una Junta General de Accionistas No Presencial, que contó con la participación de cincuenta (50) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 93.6378035% del capital social para tratar los asuntos 2 y 3 de la Agenda. En el caso del asunto 1 de la Agenda no se alcanzó el quorum requerido por el Estatuto Social para tratarlo.
- A solicitud de un grupo de accionistas titulares de acciones que representan 25.7501154% del capital social suscrito y pagado de la sociedad, se celebró el 26 de noviembre una Junta General de Accionistas No Presencial, que contó con la participación de treinta y dos (32) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 81.5958395% del capital social.

Durante estas sesiones se adoptaron ocho (8) acuerdos cuyo cumplimiento ha sido informado a los accionistas en el "Reporte de Seguimiento de Acuerdos de Junta de Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A."; de acuerdo al Principio 14 del Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas éste reporte se encuentra a disposición de los accionistas comunes en la página web corporativa.

Durante el año se han celebrado treinta y nueve (39) sesiones de Directorio, de los cuales dos (2) fueron presenciales y treinta y siete (37) no presenciales. Doce (12) sesiones de Directorio estuvieron destinadas a tratar temas de la Unidad de Negocio Prensa.

En cuanto a las designaciones, destacan la siguientes:

• El 28 de enero, el Directorio designó como Gerente General al señor Juan Carlos Rubio Limón, quien asumió funciones el 15 de febrero del 2021.

• El 26 de abril, el Directorio acordó la nueva conformación del Consejo Consultivo Editorial, que esta presidido por un miembro independiente. Con ello tres (3) de los cuatro (4) Comités de Apoyo del Directorio se encuentren presididos por miembros independientes.

Entre los meses de setiembre y octubre, con la asesoría de Ernst & Young Asesores Empresariales S. Civil de R.L. se realizó la autoevaluación colectiva e individual del Directorio, así como la evaluación 360° de la Gerencia.

Asimismo, desde la Alta Dirección se promovió la implementación del Programa 2021 del Modelo de Cumplimiento que tuvo como foco:

- I. Alineamiento cultural
- II. Políticas y procedimientos
- III. Gestión de riesgos
- IV. Capacitaciones
- V. Proyectos de Cumplimiento normativo
- VI. Aseguramiento del modelo

# REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:	
EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	
Ejercicio:	2021
Página Web:	www.grupoelcomercio.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)	
BD I B30241	

<sup>(1)</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

#### **SECCION B:**

# Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

## PILAR I: Derecho de los Accionistas

#### Principio 1: Paridad de trato

#### Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

<sup>(\*)</sup> Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

#### Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
275,903,832	275,903,832	275,903,832	275,903,832

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)

<sup>(\*)</sup> En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

#### Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		Х	Para el canje, redención y conversión de las acciones de inversión es necesario un acuerdo de Junta aprobado con el voto favorable de accionistas que representen el 90% del capital social

# Principio 2: Participación de los accionistas

# Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

	Dentro de las cuarenta y ocho horas	Χ	
Periodicidad:	Semanal		
	Otros / Detalle (en días)		

## Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	x		
<ul> <li>b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</li> </ul>	х		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes<sup>(\*)</sup>, precisar si en todos los casos:

	5	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

<sup>(\*)</sup> Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

#### Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

#### Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	х		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	Х
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	7
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

#### Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los accionistas pueden hacer llegar su opinón a través de los medios establecidos por la sociedad para tal fin: reuniones informativas, página web corporativa, Oficina de Valores y Atención al Accionista

## Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

## Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	27/03/2019
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La política en materia de dividendos supone la distribución anual a los accionistas cuando menos del treinticinco por ciento (35%) de las utilidades netas que se obtengan en cada ejercicio económico. La política completa se encuentra a disposición en la página web de la SMV: https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Politica%20de%20Divide ndos.pdf

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	Dividendos por acción						
	Ejercicio que	se reporta	Ejercicio anterior al que se reporta				
Por acción	En efectivo	En efectivo En acciones		En acciones			
Clase	0.894208		0.022458				
Clase							
Acción de Inversión	0.894208		0.022458				

# Principio 6: Cambio o toma de control

# Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		Х	El Estatuto Social establece mayorias calificadas para adoptar acuerdos referidos a fusiones, escisiones o reorganización societaria

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		Х
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		Х
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		х
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

## Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

## Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		
<ul> <li>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</li> </ul>	×		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

# **PILAR II: Junta General de Accionistas**

# Principio 8: Función y competencia

## Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	х		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Tanto la Junta de Accionistas como el Directorio, el Comité de Auditoria y Riesgos, y el Gerente General pueden disponer investigaciones y auditorías especiales, lo cual refuerza el ambiente de control de la organización.
Acordar la modificación del Estatuto	Х		
Acordar el aumento del capital social	Χ		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	El Directorio está facultado a acordar distribución de anticipos de dividendos por sumas que a su criterio no excedan una parte prudente de la utilidad neta que correspondería a distribuir al final de cada ejercicio.
Designar auditores externos	х		Destacamos que la Junta tiene la facultad de delegar en el Directorio la designación de auditores externos.

# Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

# Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?			La Empresa no cuenta con un Reglamento de Junta de Accionistas

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

		Si	No
Convocatorias de la Junta			
Incorporar puntos de agenda p			
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas			
El desarrollo de las Juntas			
El nombramiento de los mieml			
Otros relevantes/ Detalle			

#### Principio 10: Mecanismos de convocatoria

#### Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	х		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

			Tipo	Tipo de Junta Universal		Tipo de Junta				Junta Universal		sistentes			sobre el total n derecho de
Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Especial	General	Ϊ́Ο	o N	Quórum 9	N° de Acc. Asis	A través de poderes	Ejercicio directo <sup>(*)</sup>	No ejerció su derecho de voto				
25/02/2021	07/03/2021	No presencial		Х		Х	87.82	33	70.5315	17.284					
11/03/2021	23/03/2021	No presencial		Х		Х	64.06	37	46.9336	17.129					
02/08/2021	17/08/2021	No presencial		Х		Х	93.64	50	75.3799	18.258					
15/11/2021	26/11/2021	No presencial		Х		Х	81.6	32	65.7457	15.85					

<sup>(\*)</sup> El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	Х	Correo postal	
Vía telefónica	х	Redes Sociales	
Página web corporativa	Х	Otros / Detalle	

#### Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	Х		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

# Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

# Pregunta II.5

	5	NO	Explicacion:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?			No se cuenta con un Reglamento de JGA. Sin embargo, esta incluido en la Política de Información y Comunicación con el Accionista.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes						
Recibidas Aceptadas Denegada						
4	1	3				

b. En caso se hayan denegado e JGA indique si la sociedad comuni	,	ncluir puntos de agenda a discutir en la a a los accionistas solicitantes.
Sí		No X

#### Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?			El voto a distancia no esta considerado en el Estatuto Social.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

	% voto a distancia				% voto distancia / total
Fecha de la Junta	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

## Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	х		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

		Si	No
El nombramiento o la ratificación cada uno de ellos.	de los Directores mediante voto individual por	X	
La modificación del Estatuto, por sustancialmente independientes.	cada artículo o grupo de artículos que sean	Х	
Otras/ Detalle			

### Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

## Principio 13: Delegación de voto

#### Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?			El Estatuto Social establece que los accionistas pueden hacerse representar por otro accionista.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista	X	
De un Director		
De un gerente		

## Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Troffialidad dindique si la sociedad exide caria simble.	Carta simple con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate de poderes por Escritura Pública registrados en la sociedad.
TADUCIDACION (DUMERO DE DIAS DIEVIOS A IA JUDIA COD DUE	Se reciben poderes desde la fecha de convocatoria hasta 24 horas antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No hay costo

## Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		х	No existe limitación al porcentaje de delegación de votos a favor de los accionistas que sean miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		х	La Sociedad no tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos establezcan el sentido de los mismos, la responsabilidad de cumplir la voluntad del poderdante al momento de las votaciones recae en el apoderado.

## Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

## Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
<ul> <li>¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?</li> </ul>	X		

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio y Gerencia General	
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

# PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

# Principio 15: Conformación del Directorio

# Pregunta III.1

¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

	Formación	Fe	cha	Part. Accion	aria (****)
Nombre y Apellido	Profesional <sup>(*)</sup>	Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin inclui	r a los independientes)				
Gabriel Miró Quesada Bojanovich	Bachiller en Administración de Empresas con especialización en Finanzas. MBA GLOBAL. Presidente del Directorio de Amauta Impresiones Comerciales y miembro del Directorio de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. y Plural TV S.A.C.	09/07/2020			
Harold Jhon Lem Gardener Ganoza	Administrador de Empresas, post grado en administración de Empresas (MBA). Presidente del Directorio de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. y Plural TV S.A.C.	09/07/2020			
María Fátima de Romaña Miró Quesada	Abogada, Maestría en Administración de Empresas, Senior Executive MBA por la Universidad de Piura	09/07/2020			
Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi	Abogado, master LLM en Recursos Naturales y en Legislación y Política del Medio Ambiente de la Universidad de Denver, Sturm College of Law, Colorado – USA	09/07/2020			
Manuel Antonio García Miró Bentín	Comunicador, editor y fotoperiodista con Estudios Generales en la Universidad de Lima, así como cursos de Arquitectura y Urbanismo en	09/07/2020			

		00/07/0000		
Pablo Emilio Llona García Miró	Empresario Apicultor.	09/07/2020		
Luis Alonso Miró Quesada Villarán	Estudió Administración de Empresas en Utica College of Syracuse University	09/07/2020		
Bernardo Alonso de la Cruz Roca Rey Miró Quesada	Diplomado en Quimica y licenciado en Ciencias Biológicas.	09/07/2020		
Emilio Rodriguez Larraín Miró Quesada	Abogado, Maestría en Derecho por la Universidad Georgetown, Washington DC, USA. Programa de Alta Dirección de Empresas en la Universidad de Piura, Programa Ejecutivo de Singularity University en Silicon Valley y tiene	09/07/2020		
Directores Independ	ientes			
Oliver Alexander Flögel	Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Sistemas de la Información de la Universidad Europea (Bélgica) y Master en Finanzas Corporativas de la Universidad del CEMA (Argentina)	09/07/2020		
Rafael Enrique Llosa Barrios	Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad de Lima)(1991), con estudios en Harvard BS (Strategic Leadership for Microfinance) de EE.UU. (2006), en el Tecnológico de Monterrey (Taller de Habilidades Directivas) de México(2010), y	09/07/2020		

<sup>(\*)</sup> Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

<sup>(\*\*\*\*)</sup> Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	4.5006	

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	8	2	1

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

<sup>(\*\*\*)</sup> Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

b. los	b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.			
	Sí No X			
En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.				
C.	¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?  Sí X No			

## Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

 $<sup>(\</sup>mbox{\ensuremath{^{'}}})$  Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

<sup>(\*\*)</sup> Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

# **Principio 16: Funciones del Directorio**

Pregunta III.4

Si	No	Explicación:
X		
X		
Х		
Х		
	x x	x x

а.	Detaile que otras facultades	reievantes recaen	sobre el Directori	o de la sociedad.	

Designación del Director Periodistico del Diario El Comercio y demás diarios. Nombrar y destituir al Gerente General, gerentes,
apoderados y demás funcionarios de la sociedad y conferir facultades. Acordar la distribución de anticipos de dividendos a accionistas
por sumas que a su juicio no excedan una parte prudente de las utilidades que correspondería distribuir al final del año económico.

b.¿El Directorio delega algu	una de sus fur	nciones?			
	Sí	Х	No		
Indique, de ser el caso delegadas, y el órgano				del Directori	o que han sido

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
Aprobación estados financieros intermedios e información a ser presentada a la SMV.	Comité de Auditoría y Riesgos

# Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

Pregunta III.5						
		Si	No		Explicación:	
¿Los miembros del Directorio tienen de a. Solicitar al Directorio el apoyo o ap expertos.		Х			los honorarios siem aprobada por el Dire	
b. Participar en programas de inducci facultades y responsabilidades y a ser oportunamente sobre la estructura orga la sociedad.	informados	х				
c. Percibir una retribución por la labor que combina el reconocimiento a la ex profesional y dedicación hacia la socie criterio de racionalidad.	periencia	х				
a. En caso de haberse contratado as asesores especializados del Directorio decisiones de la sociedad fue puesta e	que han prest	tado se	rvicios	s durante el eje		
Sí	X	No				
De ser el caso, precise si alguno miembro del Directorio y/o Alta G		es espe	ecializa	ados tenía algu	na vinculación	con algún
Sí		No		X		
(*) Para los fines de la vinculación se apli Vinculación y Grupos Económicos.	carán los criterios	de vincı	ulación d	contenidos en el Re	eglamento de Prop	iedad Indirecta,
b. De ser el caso, indique si la sociedad.	lad realizó pro	grama	s de in	ducción a los r	nuevos miembi	os que
Sí		No				
c. Indique el porcentaje que represer de los Directores, respecto a los ingres						
Retribuciones	(%) Ingresos Brutos		Bonific	caciones	(%) Ingresos Brutos	
Directores (sin incluir a los independientes)	4617	Entre	ga de a	acciones		
	.155	Entre	ga de c	pciones		

Entrega de dinero Otros (detalle)

# Principio 18: Reglamento de Directorio

# Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	Х	
Estructura organizativa del Directorio	Х	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	Х	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		х
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		х
Otros / Detalle		•

# **Principio 19: Directores Independientes**

# Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		Х	El Directorio está compuesto por once (11) miembros los cuales dos (2) son Directores Externos Independientes.

constituido por Directores Independientes?			Externos Independientes.
Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para cal la sociedad ha establecido los siguientes criterios para cal			·
Pregunta III.8			
	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	Х		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	х		
Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica qu cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder se Sí X		icados	

### Principio 20: Operatividad del Directorio

#### Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

## Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	Х		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	39
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	8

<sup>(\*)</sup> En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Gabriel Miró Quesada Bojanovich	100
Harold Jhon Lem Gardener Ganoza	94.87
María Fátima de Romaña Miró Quesada	94.87
Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi	97.44
Manuel Antonio García Miró Bentín	100
Pablo Emilio Llona García Miró	100
Luis Alonso Miró Quesada Villarán	97.44
Bernardo Alonso de la Cruz Roca Rey Miró Quesada	87.18
Emilio Rodriguez Larraín Miró Quesada	94.87
Oliver Alexander Flögel	84.62
Rafael Enrique Llosa Barrios	89.74

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

Prec	iunta	III.11
	uiitu	

Si No	Explicación:
	-

<ul> <li>¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?</li> </ul>	х	
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	х	

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	Х	
A sus miembros	Х	

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

	Autoevaluación		Evaluación externa		
Evaluación	Fecha	Difusión <sup>(*)</sup>	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
Autoevaluación colectiva de miembros del Directroio	18/09/2021	No			
Autoevaluación individual miembros del Directorio	01/10/2021	No			

 $<sup>^{(*)}</sup>$  Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

## Principio 21: Comités especiales

# Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	х		El "Reglamento de los Directorios de la Empresa Matriz, sus subsidiarias y Comites" se aplica para todas las empresas del Grupo y comités
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		х	Los Comités de Auditoria y Riesgos en presidido por un Directorio Independiente. El Comité de Talento y Consejo Consultivo Editorial están presididos por asesores independientes.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	х		

## Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		Х	La empresa cuenta con un Comité de Talento encargado de proponer la política y estructura salarial. Sin embargo no tiene como función nominar a los candidados a miembro del Directorio.

# Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	х		La empresa cuenta con un Comité de Auditoria y Riesgos encargado de esa función.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	Х	
Comité de Gobierno Corporativo		Х

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

	COMITÉ 1
Denominación del Comité:	Comité Ejecutivo
Fecha de creación:	26/08/2004

Principales funciones:

Responsable de la discusión de temas de importancia estratégica, tiene por objeto revisar a detalle con el Gerente General las propuestas a elevar al Directorio Corporativo sobre: plan estratégico; presupuesto anual de las subsidiarias; plan de inversiones anual de las subisidiarias; presentar las políticas corporativas de adquisción de bienes y servicios e insumos críticos; supervisar procesos de licitación y concursos de acuerdo a las políticas aprobadas por el Directorio Corporativo; otros temas de interés y relavancia que le encargue el Directorio.

Miembros del Comité (*): Fecha		l	Compando mário del Comeitá		
Nombres y Apellidos	Inicio <sup>(**)</sup>	Término (****)	Cargo dentro del Comi		omite
Gabriel Miró Quesada Bojanovich	28/03/2019		Presidente		
Harold Garderner Ganoza	28/03/2017				
Emilio Rodríguez Larraín	20/07/2020				
% Directores Independientes respecto del total del Comité				0	
Número de sesiones realizada	das durante el ejercicio:				12
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 74 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No	X	
El comité o su presidente parti	cipa en la JGA		Sí X	No	

 $<sup>(^\</sup>star) Se \ brindar\'a información \ respecto \ a \ las \ personas \ que \ integran \ o \ integraron \ el \ Comit\'e \ durante \ el \ ejercicio \ que \ se \ reporta.$ 

<sup>(\*\*\*)</sup>Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

	COMITÉ 2
Denominación del Comité:	Comité de Auditoria y Riesgos
Fecha de creación:	28/03/2017
Principales funciones:	Asistir al directorio en supervisar: que estados financieros individuales y consolidados presenten razonablemente los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo; las calificaciones e independencia del auditor externo; las politicas procesos contables y de consolidación, sistema de control interno de los informes financieros de la empresa; el cumplimiento de las normas aplicables, así como ayudar a definir la matriz de riesgo, los planes de mitigación y prevención de crisis y el plan de continuidad de operaciones en caso de crisis. * Cabe hacer presente que en sesión de Directorio del 28 de marzo de 2017 se unificó el Comité de Auditoria y el Comité de Riesgos

Miembros del Comité (*):	Fecha		Company de la Compité		
Nombres y Apellidos	Inicio <sup>(**)</sup>	Término (***)	Cargo dentro del Comité		omité
Rafael Enrique Llosa Barrios	20/07/2020		Presidente		
María Fátima de Romaña Miró Quesada	18/12/2020				
Manuel del Rio Jimenez	28/03/2017				
Marco Antonio Zaldivar García	28/03/2017				
% Directores Independientes respecto del total del Comité				75	
Número de sesiones realizada	adas durante el ejercicio:				12
Cuenta con facultades delegad 174 de la Ley General de Soci			Sí	No	Χ
El comité o su presidente parti			Sí X	No	

<sup>(\*)</sup>Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

<sup>(\*\*\*)</sup>Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

	COMITÉ 3
Denominación del Comité:	Comité de Talento
Fecha de creación:	24/08/2017

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

mpla con s altos lel grupo
empeño peño y
,

Miembros del Comité (*):	Fecha				
Nombres y Apellidos	Inicio <sup>(**)</sup>	Término (****)	Cargo dentro del Comité		omite
Alvaro Collas Febrero	28/03/2019		Presidente		
María Fátima de Romaña Miró Quesada	20/07/2020				
Oliver Alexander Flögel	24/08/2017				
% Directores Independientes respecto del total del Comité				66.66	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:					12
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí	No	X
El comité o su presidente participa en la JGA		Sí	No	Χ	

 $<sup>({}^\</sup>star) Se \ brindar\'a información \ respecto \ a \ las \ personas \ que \ integran \ o \ integraron \ el \ Comit\'e \ durante \ el \ ejercicio \ que \ se \ reporta.$ 

 $<sup>(^{\</sup>star\star\star})$ Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4				
Denominación del Comité:	Consejo Consultivo Editorial			
Fecha de creación:	26/08/2004			
	Asesorar a los Directores Periodisticos de los diarios del Grupo. Apoyar al Directorio Corporativo en la supervisión del cumplimiento de los Principios Rectores. El Consejo Consultivo incluye un miembro independiente y tiene un mayor foco en medios digitales y redes sociales			

Miembros del Comité (*):	Fecha				
Nombres y Apellidos	Inicio <sup>(**)</sup>	Término (***)	Cargo dentro del Comité		omité
Jaime de Althaus Guarderas	26/04/2021		Presidente		
Jaime de Orbegoso Rapuzzi	26/04/2021				
Luis Alonso Miró Quesada Villarán	26/04/2021				
Alejandro Miró Quesada Cisneros	01/10/2013	26/04/2021			
Victoria Eugenia de los Milagros Miro Quesada Martens de Rodriguez Larraín	19/07/2012	15/03/2021			
Marisol Grau Rapuzzi	28/03/2019	15/03/2021			
Bernardo Roca Rey Miró Quesada	26/11/2015	26/04/2021			
% Directores Independientes respecto del total del Comité				33.33	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:					52
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No	Х	

 $<sup>(\</sup>sp{**})$  Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

El comité o su presidente parti	Sí		No	Х				
(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.								
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.								
(***)Completar sólo en caso hubiera de	ejado de ser parte del Co	mité durante el eje	ercicio.					
	COM	IITÉ 5						
Denominación del Comité:								
Fecha de creación:								
Principales funciones:								
Miembros del Comité <sup>(*)</sup> :	Fecha	а						
Nombres y Apellidos	Inicio <sup>(**)</sup>	Término (****)		Cargo dentro del Comité				
% Directores Independientes r	especto del total de	l Comité						
Número de sesiones realizada	s durante el ejercici	0:						
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:					No			
El comité o su presidente parti	cipa en la JGA		Sí		No			

<sup>(\*)</sup>Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

<sup>(\*\*)</sup> Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

<sup>(\*\*\*)</sup>Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

#### Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

#### Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	Х		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio, Comité de Etica y Comité de Auditoría y Riesgos				
Persona encargada					
Nombres y Apellidos Cargo Área					

#### Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética <sup>(†)</sup> cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores <sup>(**)</sup> de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	х		

 $<sup>(\</sup>mbox{\ensuremath{^{\star}}})$  El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	Х	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	Χ	
Del público en general	Х	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia Central Legal y de Cumplimiento					
Persona encargada						
Nombres y Apellidos	Cargo Área Persona a quien report					
Antonio Horacio Roman Calzada	Gerente Central Legal y de Cumplimiento/ Oficial de Cumplimiento	Gerencia Central Legal y de Cumplimiento	Comité de Auditoría y Riesgos			

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

<sup>(\*\*)</sup> El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

	Sí X	No				
<ul> <li>d. Indique el número de incur denunciadas durante el ejercici</li> </ul>	·	osiciones e	estable	cidas en di	cho Código, detectad	las o
	Número de incumpli	mientos		4		
					-	

#### Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	Х		

#### Pregunta III.18

oganta m o			
	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	Х		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		х	Los préstamos a la Alta Gerencia son aprobado por el Gerente General.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo Número de acciones % sobre el total acciones		

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	0

b.	Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge,
parie	ente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

	Vir	con:			
Nombres y apellidos	Nombres y apellidos del		Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)	

<sup>(\*)</sup>Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Cargo gerencial que desempeña o	Fecha en el cargo gerencial  Inicio (*)  Término (**)			
	Inicio (*)	Término (**)			

<sup>(\*)</sup>Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

<sup>(\*\*)</sup>Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

<sup>(\*\*\*)</sup>En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

<sup>(\*\*)</sup> Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

#### Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	Х		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	Х		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Gerencia de Finanzas UNP
Aprobación	Directorio y/o Gerencia General
Revelación	Gerencia de Finanzas UNP

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre empresas vinculadas son aprobadas por los Directorios de las Sociedades involucradas y se realizarán tasas competitivas de mercado de acuerdo a las reglas de precios de transferencia.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación <sup>(*)</sup>	Tipo de la operación	Importe (S/.)

<sup>(\*)</sup> Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d.	Precise si la sociedad fija límites para reali.	zar o	peraciones con vinculados:	:	
	Sí		No	Х	

#### Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

#### Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	Х		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	х		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	х		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	Х		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	Х		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	Х		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

_	Remuneración (*)				
Cargo	Fija	Variable			
Plana Gerencial	1.247				

<sup>(\*)</sup> Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

C.	En caso de existir un componente variable en	la remuneración,	especifique cua	les son	los principa	les
asp	ectos tomados en cuenta para su determinació	n.				

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

# PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

#### Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

#### Pregunta IV.1

Pregunta IV.1						
	Si	No	Explicación:			
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X					
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	х					
¿La sociedad cuenta con una política de delegación de ge riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la		_	os que establezca los límites de			
Sí x	No					
Pregunta IV.2	Si	No	Explicación:			

-	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	х		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	х		
¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?		-	
Sí X	No		

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

	Fecha de ejer	cicio del cargo	,
Nombres y apellidos	Inicio <sup>(*)</sup>	Término <sup>(**)</sup>	Área / órgano al que reporta
Guillermo Paredes Carbajal	01/03/2019		Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio

<sup>(\*)</sup> Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

#### Pregunta IV.3

	Si	No	Explicacion:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	Х		

 $<sup>^{(**)}</sup>$  Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

#### Principio 26: Auditoría interna

#### Pregunta IV.4

	Si	No	Explicacion:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?		Х	Desde marzo 2019, la función de Auditoria Interna esta a cargo del Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	Х		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	х		

tom	adas?								
a. I	a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.								
		Sí	X	No					
	·	•	egunta anterior sea afi mente, de quién depe			de la estructura orgánica de la			
	Depende de:	Comité d	de Auditoría y Riesgos						
b. I	ndique si la sociedad	cuenta d	con un Auditor Interno	Corpora	tivo.				
		Sí	X	No					
Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.									
El Ge									

### Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

#### Principio 27: Auditores externos

#### Pregunta IV 6

Pregunta IV.6	Ī	Si	No		Explicación:			
¿La JGA, a propuesta del Directorio, design sociedad de auditoría o al auditor independi que mantienen una clara independencia col sociedad?	iente, los	х						
a. ¿La sociedad cuenta con una política p	ara la designa	ación d	el Audit	or Ext	erno?			
Sí X		No						
En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).								
El Comité de Auditoria y Riesgos propone al Directorio la designación de los auditores independientes, a su vez esta propuesta es elevada por el Directorio a la Junta para su designación. En algunos casos la Junta delega en el Directorio la designación de los auditores externos.								
b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.  Sí  No  X								
c. ¿Las personas o entidades vinculadas distintos a los de la propia auditoría de cuer		de aud	itoría p	restan	servicios a la sociedad,			
Sí X	ilas :	No						
En caso la respuesta a la pregunta ant a los servicios adicionales prestados p en el ejercicio reportado.								
Nombre o razón social	Servicio	s adicio	onales		% de remuneración(*)			
Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	studio de Precios d	le Transfe	rencia		4.59			
(*)Facturación de los servicios adicionales sobre  d. Indicar si la sociedad de auditoría ha ut adicionales a la auditoría de cuentas.  Sí X								
Pregunta IV.7		Si	No		Explicación:			

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	Х		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Caipo y Asociados Sociedad Civil de	Dictamen de	2020		
Responsabilidad Limitada	información			
Caipo y Asociados Sociedad Civil de	Dictamen de	2019		
Responsabilidad Limitada	información			
Caipo y Asociados Sociedad Civil de	Dictamen de	2018		
Responsabilidad Limitada	información			
Paredes, Burga & Asociados Sociedad	Dictamen de	2017		
Civil de Responsabilidad Limitada	información			
Paredes, Burga & Asociados Sociedad	Dictamen de	2016		
Civil de Responsabilidad Limitada	información			

<sup>(\*)</sup> Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

#### Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales offshore?			
Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictar	ninar lo	s estad	los financieros de la sociedad

Indique si la sociedad de auditoria contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad
correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros de
mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí X No	Si I	X	No	
---------	------	---	----	--

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Eli caso su respuesta anterior sea animativa, indique lo siguiente.
Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Empresa Editora El Comercio S.A.
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.
Prensmart S.A.C.
Jorsar S.A.C.
Comercio Digital Integral S.A.C.
Compañia Peruana de Radiodifusion S.A.
Productora Peruana de Información S.A.C.
Plural TV S.A.C.
Neoauto S.A.C.
Zetta Comunicadores del Peru S.A. E.M.A.

<sup>(\*\*)</sup> Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

### PILAR V: Transparencia de la Información

#### Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	Х	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	Х	
Estructura accionaria		Х
Descripción del grupo económico al que pertenece X		
Estados Financieros y memoria anual X		
Otros / Detalle		

b.¿La sociedad cuenta cor	una pá	gina web corporati	va?		
	Sí	X	No		
La página web corpor	ativa inc	luye:			

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	х	
Hechos de importancia	Х	
Información financiera	Х	
Estatuto	Х	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		Х
Composición del Directorio y su Reglamento	Х	
Código de Ética	Х	
Política de riesgos	Х	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	Х	
Otros / Detalle	-	-

#### Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	Х		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de	Rocío Klüver Piaggio - Gerente de Valores
relación con inversionistas	

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

#### Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedade explicadas y/o justificadas		 arte del audito	or externo,	¿dichas sa	alvedades h	nan sido
	Sí	No				

#### Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

•			•	
Pregunta V.3				
		Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura d	le propiedad			•
considerando las distintas clases d				
		Х		
ser el caso, la participación conjunt	a ue un			
determinado grupo económico?				
Indique la composición de la estruc	tura accionaria de la	socied	lad al ci	erre del ejercicio.
Tenencia acciones con derecho a	Número de tenedo	res (al	cierre	
voto	del ejerci	•		% de participación
Menor al 1%		,	218	13.93
				86.07
Entre 1% y un 5%			46	86.07
Entre 5% y un 10%				
Mayor al 10%				
Total			264	100
Tenencia acciones sin derecho a	Número de tenedo	res (al	cierre	
voto (de ser el caso)	del ejerci		0.00	% de participación
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	401 0,0101	0.0)		
Menor al 1%				
Entre 1% y un 5%				
Entre 5% y un 10%				
Mayor al 10%				
Total				
Tenencia acciones de inversión	Número de tenedo	res (al	cierre	
(de ser el caso)	del ejerci		% de participación	
,	del ejerei	0.0)	266	20.46
Menor al 1%			266	28.16
Entre 1% y un 5%			15	36.95
Entre 5% y un 10%			1	9.28
Mayor al 10%			2	25.61
Total			284	100
Porcentaje de acciones en cartera  Pregunta V.4	sobre el capital socia	al:		
•		Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los coi	nvenios o pactos	х		
entre accionistas?		^		
a. ¿La sociedad tiene registrados	pactos vigentes ent	re accio	onistas?	
0/			İ	
Sí		No		X
				is que haya sido informado a la
sociedad durante el ejercicio, indiqu	ue sobre qué materia	as trató	cada ur	no de estos.
Elección de miembros de Dir	ectorio			
Ejercicio de derecho de voto				
Restricción de la libre transm		ones		
Cambios de reglas internas o				
Otros /Detalle		20.000		1
Oli Os /Detalle				

# Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:				
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X						
a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.							
Sí X	No						
De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.							
Pagina web corporativa							

#### **SECCIÓN C:**

#### Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

Sigui	entes temas:								
		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1	Х						
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	х						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					Х		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				X			Politica de Información y Comunicación con el Accionista
5	Política de dividendos	5				Χ			Política de Dividendos
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6	X			X			Politica de Información y Comunicación con el Accionista
7	Convenio arbitral	7	Χ						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	Х						
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		Х					Reglamento del Directorio
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	×			X			Politica de Información y Comunicación con el Accionista
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	Х						
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11	х			Х			Politica de Información y Comunicación con el Accionista
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					х		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						Х	
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	Х						
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	Х						
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	Х						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	Х						

40	Procedimiento para realizar el seguimiento de los						.,		
19	acuerdos de la JGA	14					Х		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	Х						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	Х	Х					Reglamento del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						Х	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					Х		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		Х					Reglamento del Directorio
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	Х						
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20					Х		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				Х			Política de Conflicto de Intereses
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				Х			
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	х	х					Reglamento del Directorio
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				Х			
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				Х			
32	Política de gestión integral de riesgos	25				Χ			
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26			Х				
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					Х		
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				Х			Politica de Información y Comunicación con el Accionista

<sup>(\*)</sup> Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

<sup>(\*\*)</sup>Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

# SECCIÓN D OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS